

Oficio: SISCOE/UT/2246/2022.

Asunto: Se remite cumplimiento.

Recurso de Revisión: RR/DAIP/JMO/97/2022

Corregidora, Qro., 16 de agosto de 2022.

770
Mtro. Javier Marra Olea

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Querétaro

Presente

Con fundamento en los artículos 153 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 151 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; en cumplimiento a la Resolución Definitiva del Recurso de Revisión RR/DAIP/JMO/97/2022, dictada en fecha 13 de julio de 2022; en representación del **Municipio de Corregidora, Qro.** Me permito comentar que el día 9 de agosto del 2022 se notificó al C.¹ [REDACTED] la respuesta través de correo electrónico

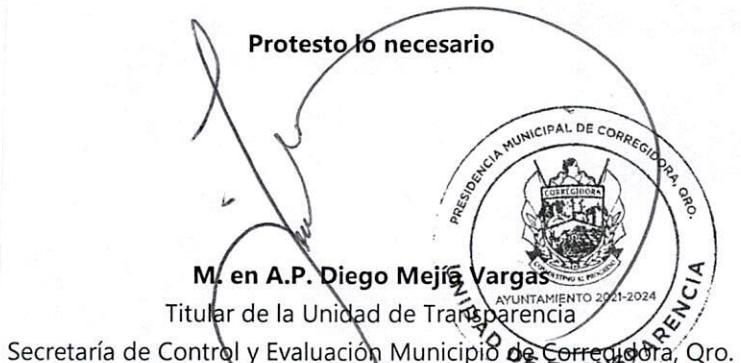
1 [REDACTED] En cumplimiento a la Resolución enunciada líneas arriba, por lo que se solicita lo siguiente:

PRIMERO. - Se tenga por rendido en tiempo y forma el CUMPLIMIENTO a la Resolución RR/DAIP/JMO/97/2022, por parte del Municipio de Corregidora.

SEGUNDO. - En su momento se dicte el acuerdo de cumplimiento a la Resolución de mérito, y se ordene el archivo del expediente.

Agradezco su atención al presente, quedo a su disposición y le envío un cordial saludo.

Se adjunta evidencia del cumplimiento dentro del tiempo establecido.



Oficio: SISCOE/UT/2242/2022.

Asunto: Cumplimiento a resolución definitiva del
Recurso de Revisión: RR/DAIP/JMO/97/2022.

Expediente: RIA 113/2
Municipio de Corregidora, Querétaro; 17 de agosto de 2022.

C. [REDACTED] 1

Folio PNT: 220457622000007

PRESENTE

M. en A.P. **Diego Mejía Vargas**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Corregidora, Querétaro; con fundamento en los artículos 155 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, es que, en cumplimiento a la resolución definitiva del recurso de revisión RR/DAIP/JMO/97/2022, dictada en fecha 13 de julio de dos mil veintidós por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro "INFOQRO", en la que ordenó al Municipio de Corregidora, Querétaro:

"A) Que realice una búsqueda exhaustiva, en las Unidades competentes de la información, como lo son la Secretaría de Administración y la Secretaría de Tesorería y Finanzas, de la siguiente información:

- Reporte del aplicativo "Visor de nóminas del SAT" (visor de comprobantes de nómina para el patrón y el detalle de información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a los trabajadores) y detalle mensual ejercido, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021, en sus tres presentaciones:
 - a) Vista anual acumulada.*
 - b) Detalle mensual.*
 - c) Detalle diferencias sueldos y salarios.**
- Reporte que contenga los datos correspondientes a cinco muestras obtenidas de manera aleatoria o no aleatoria, de trabajadores del municipio, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020; o en su caso los documentos que obren en sus archivos de los cuales se desprenda la información de sueldos e impuestos retenidos, para que el promovente se encuentre en posibilidad de procesar la información y obtener datos de su interés."*

Por lo que, en representación del **Municipio de Corregidora, Qro.** De manera respetuosa me permito comentar lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado por "INFOQRO", es que, a través del oficio SISCOE/UT/2161/2022, suscrito por la Titular de la Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Querétaro, se ordenó a la Secretaría de Administración y la Secretaría de Tesorería Y Finanzas (ambas pertenecientes a esta municipalidad), para que realicen **una búsqueda exhaustiva y razonable** dentro sus archivos.

Derivado de lo anterior, posterior a una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida, se recibió en la Unidad de Transparencia, lo siguiente:

- Oficio número STF/DF/4880/2022, suscrito por el Licenciado Arturo Terrazas Martínez, Director de Fiscalización de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Qro. quien funge como Enlace de Transparencia ante esta Unidad. (se adjunta oficio para mayor referencia y anexos del mismo).
- Oficio número SA/ST/604/2022, suscrito por el Licenciado Jesús Enrique Chávarría Alviz, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración del Municipio de Corregidora, Qro. quien funge como Enlace de Transparencia ante esta Unidad. (se adjunta oficio para mayor referencia y anexos del mismo).

En consecuencia, con fundamento en los artículos 12, 121 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en cumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro "INFOQRO", se manifiesta lo siguiente:

En cuanto al primer punto, que a la letra dice:

- *Reporte del aplicativo "Visor de nóminas del SAT" (visor de comprobantes de nómina para el patrón y el detalle de información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a los trabajadores) y detalle mensual ejercido, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021, en sus tres presentaciones:*
 - a) *Vista anual acumulada.*
 - b) *Detalle mensual.*
 - c) *Detalle diferencias sueldos y salarios.*

Se remite copia de los 11 (once) reportes impresos en 24 (veinticuatro) hojas, obtenidos por el Jefe de Contabilidad General, de la búsqueda al Visor de Nóminas del portal del SAT, correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, haciéndose la aclaración de que dicha información fue generada a fin de dar cumplimiento forzoso a la resolución dictada en el expediente RR/DAIP/JMO/97/2022, por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, ya que como se mencionó, la misma obra en el sistema administrado por el SAT, y al momento de atender su solicitud de información, esta información no se encontraba en los archivos de este Sujeto Obligado, tal y como se le informó.

2

No se omite mencionar que la funcionalidad de los visores de nómina que requirió son una herramienta tecnológica creada y administrada por el órgano administrativo descentralizado denominado Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar consultas, en el supuesto de que se requiera, en el cumplimiento a las obligaciones fiscales, sin que dichas consultas constituyan parte de una obligación fiscal o de otra naturaleza a cargo del Sujeto Obligado, es decir, contar con "reportes" con las características que usted solicitó, no necesariamente representa una obligación de generarse y resguardarse por parte de los sujetos obligados. Por ello, y con fundamento en el artículo 8 de la Ley Local de Transparencia, el cual menciona que: "ninguna autoridad está obligada a proporcionar información que no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud o no obre en algún documento", por lo que no debe entenderse como una negativa u obstaculización a su derecho al acceso a la información, ya que se informó que no se cuenta con la información requerida dentro de los archivos, a razón de que no se tiene la obligación expresa de generar, resguardar o adquirir "reportes" de esa naturaleza.

En cuanto al segundo punto, que a la letra dice:

- *Reporte que contenga los datos correspondientes a cinco muestras obtenidas de manera aleatoria o no aleatoria, de trabajadores del municipio, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020; o en su caso los documentos que obren en sus archivos de los cuales se desprenda la información de sueldos e impuestos retenidos, para que el promovente se encuentre en posibilidad de procesar la información y obtener datos de su interés.*

Posterior a una búsqueda exhaustiva y razonable, con fundamento en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, es que, con información veraz que obra en la Dirección de Recursos Humanos, Adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Corregidora, Querétaro; el área encargada del pago de nóminas, realizó un ejercicio para generar un reporte con datos correspondientes a cinco muestras obtenidas de manera aleatoria de 5 (cinco) trabajadores adscritos al Municipio de Corregidora, Querétaro; en los que se relaciona sueldo, Impuesto sobre la renta (ISR) retenido al trabajador y cantidad neta pagada de forma quincenal con referente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020 (se adjunta 1 hoja tamaño carta), para que se encuentre en posibilidad de procesar la información y obtener datos de su interés

Artículo 122. *Cuando la información solicitada implique su manipulación o procesamiento de una manera distinta a como obra en depósito, o bien, la generación de datos o textos nuevos a partir de los ya existentes, se hará del conocimiento del solicitante para que éste la procese, sin que ello implique la negativa de proporcionarle la información en el formato que se posea.*

Ahora bien, con fundamento en los artículos 12 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se informa que la información que requirió **fue generada** por el Municipio de Corregidora, conforme a lo solicitado en los puntos I y VI de su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 220457622000007.

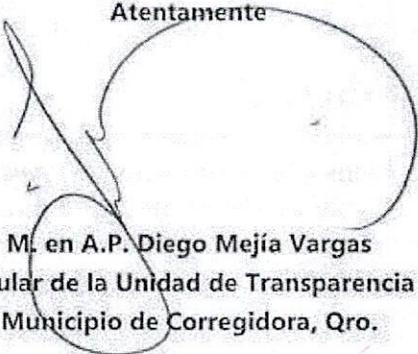
Asimismo, como le fue notificado en el oficio SISCOE/UT/105/2022, de fecha 05 de enero de 2022, el Municipio de Corregidora es incompetente para responder por los organismos paramunicipales, ya

que estos cuentan con personalidad jurídica propia y son encargadas de erogar sus propios recursos, por ende, se constituyen como sujetos obligados distintos.

Cualquier duda o aclaración de la respuesta proporcionada, estamos a sus órdenes en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, sitio en Ex Hacienda El Cerrito n° 100, edificio 1, planta baja, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas. Por otra parte, se ponen a su disposición los avisos de privacidad para el tratamiento de sus datos personales a través de la siguiente liga:

<https://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/index.php/aviso-privacidad/>

Agradezco su atención al presente, quedo a su disposición y le envío un cordial saludo.

Atentamente

M. en A.P. Diego Mejía Vargas
Titular de la Unidad de Transparencia
Municipio de Corregidora, Qro.



Secretaría de Tesorería y Finanzas
Dirección de Fiscalización
Departamento Jurídico Fiscal
Oficio: STF/DF/4880/2022
Referencia: SISCOE/UT/2162/2022
Asunto: Se rinde informe.
(Anexo)

Corregidora, Querétaro, a 12 de agosto de 2022

Licenciada Sarah Uribe Ramírez
Secretaría de Control y Evaluación del
Municipio de Corregidora, Querétaro.
PRESENTE

Se hace referencia al oficio SISCOE/UT/2162/2022, de fecha 5 de agosto de 2022, recibido en la Dirección de Fiscalización el dia de su fecha, por medio del cual la Titular de la Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Querétaro, adjunta la resolución de fecha 13 de julio de 2022, dictada en el expediente RR/DAIP/JMO/97/2022, por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, de cuyos puntos resolutivos se desprende el siguiente requerimiento:

"En consecuencia: se ordena al Municipio de Corregidora, Querétaro:

A) Que realice una búsqueda exhaustiva, en las unidades competentes de la información, como lo son la Secretaría de Administración y la Secretaría de Tesorería y Finanzas, de la siguiente información:

- Reporte del aplicativo "Visor de nóminas del SAT" (Visor de comprobantes de nómina para el patrón y el detalle de información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a los trabajadores) y detalle mensual-ejercicio, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021, en sus tres presentaciones:
 - a) Vista anual acumulada.
 - b) Detalle mensual.
 - c) Detalle diferencias sueldos y salarios.
- Reporte que contenga los datos correspondientes a cinco muestras obtenidas de manera aleatoria o no aleatoria, de trabajadores del municipio para los años 2017, 2018, 2019 y 2020, o en su caso los documentos que obren en sus archivos de los cuales se desprenda la información de sueldos e impuesto retenido, para que el promovente se encuentre en posibilidad de procesar la información y obtener los datos de su interés."

[Lo resaltado es propio].

Al tiempo que solicita de la colaboración de esta Secretaría, para que, dentro del plazo de 5 días posteriores a la notificación del oficio de cuenta, realice una búsqueda exhaustiva y remita dicha información, o bien, comunique que la misma es inexistente, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la resolución dictada por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.



En ese sentido, mediante oficio número STF/DF/4823/2022 de 8 de agosto de 2022, esta Dirección, requirió al Jefe de Departamento de Contabilidad General de esta Secretaría, que proporcionara la información referida en los párrafos transcritos, por ser la unidad administrativa encargada de alimentar la información en el Visor de Nóminas que administra el SAT.

En atención a lo anterior, mediante diverso oficio número STF/DE/4860/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, el Jefe de Departamento de Contabilidad General de esta Secretaría, informó lo siguiente:

"Derivado de lo anterior, se hace entrega de 11 reportes impresos con un total de 24 hojas derivados de la búsqueda en el Visor de Nóminas del portal del SAT, correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021.

Referente el Detalle de Diferencias sueldos y salarios del ejercicio fiscal 2018 no existe consulta al no tener diferencia en dicho ejercicio fiscal."

Para mejor apreciación del Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Querétaro, se remite copia del oficio número STF/DE/4860/2022, de fecha 10 de agosto de 2022.

Asimismo, a efecto de dar respuesta a la solicitud de información que se atiende, se remite copia de los 11 reportes impresos en 24 hojas, obtenidos por el Jefe de Departamento de Contabilidad General, de la búsqueda al Visor de Nóminas del portal del SAT, correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, haciéndose la aclaración de que dicha información fue generada a fin de dar cumplimiento forzoso a la resolución dictada en el expediente RR/DAIP/JMO/97/2022, por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, ya que, como se mencionó, la misma obra en el sistema administrado por el SAT, y no obra propiamente en los archivos de esta autoridad, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Por último, con relación a las cinco muestras obtenidas de manera aleatoria o no aleatoria, de trabajadores del municipio para los años 2017, 2018, 2019 y 2020, que contengan la información de sueldos e impuesto retenido, tal información se encuentra a cargo de la Secretaría de Administración, conforme al artículo 73, fracciones IV, XIII y XIV, del Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora, Querétaro, que señala:

"ARTÍCULO 73.- La Secretaría de Administración es competente para:



3

IV. Administrar las plazas, puestos y tabuladores de sueldo, conforme a las disposiciones aplicables;

XIII. Otorgar las prestaciones a los trabajadores municipales, conforme a las disposiciones aplicables;

XIV. Determinar las contraprestaciones y efectuar el pago de la nómina del personal municipal;

[Lo resaltado es propio].

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito:

ÚNICO. Tenga a esta autoridad dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante oficio SISCOE/UT/2162/2022.

Atentamente

Licenciado Arturo Terrazas Medina
Director de Fiscalización
Secretaría de Tesorería y Finanzas
Municipio de Corregidora, Querétaro

ANEXOS:

Oficio número STF/DE/4860/2022, de fecha 10 de agosto de 2022; y,
11 reportes impresos en 24 hojas de la búsqueda al Visor de Nóminas del portal del SAT.



Corregidora, Querétaro, a 10 de agosto de 2022

Asunto: Se remite información.
Oficio: STF/DE/ 4860 /2022

Lic. Arturo Terrazas Medina
Director de Fiscalización
Secretaría de Tesorería y Finanzas
Presente.



Por medio del presente, se da respuesta a la tarjeta informativa recibida con fecha 08 de agosto de 2022 donde y derivado de la solicitud mediante el oficio SISCOE/UT/2162/2022 de fecha 08 de agosto de 2022 por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora donde se solicita la siguiente información:

... "Que realice una búsqueda exhaustiva, en las unidades competentes de la información, como lo son la Secretaría de Administración y la Secretaría de Tesorería y Finanzas, de la siguiente información:

- Reporte del aplicativo "Visor de nóminas del SAT." (visor de comprobantes de nómina para el patrón y el detalle de información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a los trabajadores) y detalle mensual-ejercicio, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021, en sus tres presentaciones:*
 - a) Vista anual acumulada.*
 - b) Detalle mensual*
 - c) Detalle diferencias sueldos y salarios."*

Derivado de lo anterior, se hace entrega de 11 reportes impresos con un total de 24 hojas derivados de la búsqueda en el Visor de Nominas del portal del SAT, correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021.

Referente al Detalle de Diferencias sueldos y salarios del ejercicio 2018 no existe consulta al no tener diferencia en dicho ejercicio fiscal.

Sin otro particular, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al presente.

Atentamente

C.P. Carlos Alberto Ramos López
Director de Egresos
Secretaría de Tesorería y Finanzas
Municipio de Corregidora, Qro.

Datos de Retenedor

Concepto	Concepto													
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Pagos totales por sueldos y salarios														
Número de trabajadores														
Pagos por sueldos salarios														
Total ajustes sueldos y salarios (gravados y exentos)	(=)	307,829,166.40	27,220,028.11	26,003,558.13	30,329,597.15	25,926,690.98	27,752,258.96	33,265,592.66	28,617,521.00	30,088,411.74	25,189,382.47	35,481,667.85	50,890,850.76	58,483,889.89
Pagos totales por sueldos y salarios	(=)	4,932,115.28 (-)	269,366.08 (-)	267,701.19 (-)	283,746.05 (-)	820,103.70 (-)	874,419.05 (-)	1,182,330.37 (-)	257,245.31 (-)	247,276.37 (-)	10,393.74 (-)	391,215.55 (-)	394,610.41 (-)	397,510.35
Pagos totales por sueldos y salarios exentos														
Total ajustes sueldos y salarios exentos	(=)	392,877,051.12	27,450,602.03	25,735,986.94	30,044,141.09	25,306,598.98	26,877,839.91	32,144,632.20	26,540,675.49	29,539,135.37	25,004,958.73	35,094,735.30	50,496,180.35	58,285,578.54
Pagos totales por sueldos y salarios exentos														
Pagos por sueldos salarios exentos	(=)	14,215,563.80	557,413.48	311,500.15	2,720,034.67	331,925.00	1,078,020.57	2,310,518.00	340,644.57	424,734.13	600,508.13	742,665.59	3,949,120.75	877,513.86
Total ajustes sueldos y salarios exentos	(=)	1,515,31 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Pagos totales por sueldos y salarios exentos	(=)	14,213,978.49	557,403.56	311,525.15	2,720,034.47	331,925.00	1,078,020.57	2,310,516.00	340,644.57	424,734.13	600,508.15	742,665.59	3,949,120.75	877,513.66
Pagos por aguinaldo exento														
Pagos por aguinaldo exento	(=)	4,305,487.22	20,141.83	81,506.35	83,749.22	20,344.00	33,082.00	31,220.18	25,598.00	25,598.00	50,778.01	216,826.66	3,593,530.13	103,401.69
Total ajustes aguinaldo exento	(=)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	0.00
Pagos por aguinaldo exento	(=)	4,305,487.22	20,141.83	81,506.35	83,749.22	20,344.00	33,082.00	31,220.18	25,598.00	25,598.00	50,778.01	216,826.66	3,593,530.13	103,401.69
Pagos por prima vacacional exento														
Pagos por prima vacacional exento	(=)	2,129,030.94	5,973.95	22,297.76	31,853.25	10,059.53	16,109.04	1,865,31.73	3,656.74	2,451.96	0.00	1,556.48	0.00	206,264.54
Total ajustes prima vacacional exento	(=)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	1.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	0.00
Pagos por prima vacacional exento	(=)	2,129,030.94	5,973.95	22,297.76	31,853.26	10,059.53	16,109.01	1,865,31.73	3,656.74	2,451.96	0.00	1,556.48	0.00	206,264.54
Pagos por prima dominical exento														
Pagos por prima dominical exento	(=)	163,205.93	24,106.36	13,111.93	14,529.16	13,054.35	14,813.19	14,952.95	12,389.58	14,204.13	0.00	26,964.22	13,438.64	1,794.30
Total ajustes prima dominical exento	(=)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	0.00
Pagos por prima dominical exento	(=)	163,205.93	24,106.36	13,111.93	14,529.18	13,054.35	14,813.19	14,952.95	12,389.58	14,204.13	0.00	26,964.22	13,438.64	1,794.30
Pagos totales por indemnización														
Número de trabajadores														
Ingresos por indemnización														
Total ajustes ingresos por indemnización (gravados y exentos)	(=)	19,054,536.51	451,652.70	1,017,030.02	1,409,262.11	360,238.82	920,412.11	1,077,773.45	1,137,556.43	2,541,384.69	1,620,324.65	7,403,395.17	70,139.30	975,108.58
Pagos totales por indemnización	(=)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.30 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	0.00
Pagos totales por indemnización exentos	(=)	19,054,536.51	451,652.70	1,017,030.02	1,409,262.11	360,238.82	920,412.11	1,077,773.45	1,137,556.43	2,541,384.69	1,620,324.65	7,403,395.17	70,139.30	975,108.58

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos los trabajadores con base a los CED, no obstante que las empresas están alentadas a las reflexiones que realizan en las reuniones revolucionarias.

Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Ingresos exentos por indemnización	\$202,532.88	202,777.39	230,246.85	374,294.75	79,552.55	222,832.53	305,215.48	328,704.17	945,921.02	537,209.65	2,118,441.09	295,540.81	250,760.06	
Total ajustes ingresos exentos por indemnización	(+)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.30 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	
Retenciones														
Pagos totales por jubilación en parcialidades														
Número de trabajadores														
Monto total pagado por jubilación en parcialidades	(+)	5,602,532.88	203,777.39	230,244.85	374,294.75	78,552.55	222,832.53	305,225.48	328,704.17	945,921.02	537,225.65	2,118,441.09	295,540.84	250,760.03
Total ajustes jubilación en parcialidades (gravados y exentos)	(+)	52	52	53	54	55	57	57	59	61	63	63	63	
Pagos totales por jubilación en parcialidades	(+)	8,633,864.23	545,340.07	501,589.05	551,774.73	534,601.94	555,298.77	601,369.50	529,850.18	639,952.71	669,009.89	676,206.32	1,335,294.07	1,384,561.10
Ingresos exentos por jubilación en parcialidades	(+)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	
Total ajustes jubilación en parcialidades exentos	(+)	2,105,032.12	545,340.07	501,589.05	551,774.73	534,601.94	565,298.77	601,369.50	529,850.18	639,942.71	668,009.99	676,206.32	1,335,204.07	1,384,561.10
Pagos totales por jubilación en parcialidades exentos	(+)	7,166,002.12	545,340.07	501,589.05	551,774.73	534,601.94	566,292.77	599,780.66	604,649.47	613,742.00	643,964.79	650,199.40	630,308.16	673,973.24
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición														
Número de trabajadores														
Ingresos por jubilación en una sola exhibición														
Total ajustes jubilación en una sola exhibición (gravados y exentos)	(+)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición	(+)	481.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos														
Ingresos exentos por jubilación en una sola exhibición														
Total ajustes jubilación en una sola exhibición exentos	(+)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos	(+)	481.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total del impuesto retenido														
Impuesto sobre la renta retenido														
Total ajustes del impuesto sobre la renta retenido	(+)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total ISR retenido de ejercicio anterior	(+)	3,00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	
Total aplicación de saldo a favor por ISR	(+)	49,217.25	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos sus trabajadores con base a los CFDI de nómina que han emitido, así como al enterito de las retenciones que realizaste en tus pagos provisionales.



Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a tus trabajadores
Detalle Mensual - Ejercicio: 2018



Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
compensación anual													
Total retencción de ISR retenido en exceso del ejercicio anterior	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Total de impuesto retenido	(=)	64,152,577.28	4,067,343.24	3,906,240.81	4,477,491.02	3,756,892.70	4,006,132.36	4,987,018.97	4,140,421.12	4,017,614.49	3,831,511.50	7,410,213.57	8,439,075.97
Impuesto enterado por salarios	(=)	64,281,496.00	4,067,343.00	3,906,241.00	4,477,491.00	3,756,893.00	4,006,130.00	4,987,019.00	4,140,422.00	4,017,615.00	3,831,512.00	7,410,214.00	8,439,076.00
ISR retenciones por salarios a cargo													
Parte actualizada	(+)	642,053.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Recargos	(+)	2,893,071.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Multa por corrección fiscal	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Total de contribuciones		612,515,810.00	4,087,343.00	3,906,241.00	4,477,491.00	3,756,893.00	4,006,130.00	4,987,019.00	4,140,422.00	4,017,615.00	3,831,512.00	7,410,214.00	8,439,076.00
Crédito al salario	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Subsidio para el empleo	(+)	33,628.00 (+)	4,450.00 (+)	2,200.00 (+)	4,054.00 (+)	2,855.00 (+)	4,398.00 (+)	2,164.00 (+)	2,067.00 (+)	2,374.00 (+)	2,287.00 (+)	2,225.00 (+)	2,127.00
Impuesto a los depósitos en efectivo	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Compensaciones	(+)	2,119.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	1,183.00 (+)	986.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Crédito IEPS diesel sector primario y minero	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Diesel automotriz para transporte	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Acondicionamiento de sodios	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (-)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Diesel marino	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Total de aplicaciones		35,745.00	4,450.00	2,200.00	4,054.00	4,098.00	5,282.00	2,164.00	2,097.00	2,374.00	2,287.00	2,225.00	2,127.00
Monto pagado con anterioridad		36,375,166.00	4,065,022.00	0.00	0.00	4,002,100.00	8,510,219.00	1.00	0.00	7,534,460.00	0.00	10,263,395.00	
Cantidad a cargo		33,454,721.00	0.00	3,914,174.00	4,415,281.00	3,752,839.00	0.00	692.00	4,138,258.00	4,915,518.00	3,891,138.00	0.00	8,435,841.00
Importe sin la 1ra parcialidad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cantidad pagada		33,454,059.00	0.00	3,904,174.00	4,415,281.00	3,752,839.00	0.00	691.00	4,138,258.00	4,915,518.00	3,891,138.00	0.00	8,435,841.00
Impuesto enterado por salarios	(=)	33,454,059.00	0.00	3,904,174.00	4,415,281.00	3,752,839.00	0.00	691.00	4,138,258.00	4,915,518.00	3,891,138.00	0.00	8,435,841.00

Sello Digital:

D8tQ4ulJp2DfKfQLOXh1nphyXpXmkmPwCz9tWmU2902wvJL6fMv812RfOKh197AaMvNvBfHx2CmMm8AG7s2N1Gvml05DS+PfEdtl8GtWV2Y34pTldeKLWVYcnpA8tck3mtSFKUfRUYsjsD+H1p4-3

Cadena Original:

MC4850101UX01R19-19-07-2022MC4850101UX012018177-DE-58-DA-EC-DE-23-5A-BB35,4E-0B-1C-9E-14-DT-10-SE-6A-BD10A-39-A2-EE-5E-5B-4B-02-51-BE-ER-93-30-10-90AF-08-07-09-05-15-07-24-09-10-04-08-2019

Ejercicio Mes Inicial Mes Final

Periodo que ampara la información

2018 Enero Diciembre

RFC MCQ850101UX0 Nombre MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO SIN TIPO DE SOCIEDAD

Sueldos y salarios

Pagos totales por sueldos y salarios	\$392,881,342.08	Pagos por prima dominical exento	\$163,265.93
Pagos totales por sueldos y salarios exentos	\$14,213,978.49	Pagos por aguinaldo exento	\$4,355,487.22
Pagos por prima vacacional exento	\$2,129,030.94	Total del subsidio para el empleo que le correspondió a los trabajadores	\$0.00
Pagos por PTU exenta	\$0.00	Total del subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores	\$0.00

Pagos por asimilados

Pagos totales por asimilados a salarios	\$0.00
---	--------

Indemnización

Pagos totales por indemnización	\$19,064,536.91	Pagos totales por indemnización exentos	\$5,802,532.88
---------------------------------	-----------------	---	----------------

Jubilación en parcialidades

Pagos totales por jubilaciones en parcialidades	\$8,633,864.23	Pagos totales por jubilaciones en parcialidades exentos	\$7,106,092.12
---	----------------	---	----------------

Jubilación en una exhibición

Pagos totales por jubilación en una sola exhibición	-\$481.97	Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos	-\$481.97
---	-----------	---	-----------

ISR retenido

ISR retenido	\$64,153,972.45
--------------	-----------------

ISR enterado por salarios

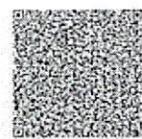
ISR enterado por salarios	\$33,454,059.00
---------------------------	-----------------

ISR enterado por asimilado a salarios

ISR enterado por asimilado a salarios	\$0.00
---------------------------------------	--------

Sello Digital: THpxpkIG6NNMii5C2HfjshOVyMwbbdF/H98sKrE1CyK1BXQH7fK1f3KllsKVmMOQUvElkLdo47DB0e7flldDlUusvQoR9Nwv15X0ONhcbwPRtaBwy8SqG2NciUGFZAy+sYjpK7VLWJwPwAxKMTZdcUaTK/7YdZ0odxr6/SUn/jtG5gyeuZtaQ+lv5gBdnW8IC8rGU
XFSulDXZuX1Oih4GYKKW0lbx0NByLYVLLi/epd+3i8BUvlnAc3dqzPWOi9Sbd7WdTVJXgp2XbABc8Pu6lVHFBpmi+aaNCg3rh
IFm4Y710aJia47c+Gq5Q74JTafIR5vYMBSTOU1eT7PQ==

Cadena Original: |MCQ850101UX0|R|14-07-2022|2018|2|1A-E3-5D-44-BE-BB-39-F4-F7-71-2E-5A-BF-B2-01-C4-3G-7B-33-9C|7B-3B-
08-6D-27-4A-09-84-C5-3D-56-90-E2-C9-89-80-E0-EF-63-2B|04-08-2019|





RFC: MC0850101UX0		Nombre: MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO SIN TIPO DE SOCIEDAD													
		Datos del Retenedor													
Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Comprobantes emitidos															
Pagos totales por sueldos y salarios	55,186	4,523	4,065	3,958	3,951	4,353	5,688	3,944	4,738	3,958	4,358	5,695	5,765		
Número de trabajadores por sueldos y salarios															
 Pagos por sueldos y salarios	1,606	1,594	1,586	1,505	1,499	1,505	1,504	1,499	1,507	1,506	1,508	1,600	1,600		
Total ajustes sueldos y salarios (graváculos y exentos)	(-)	42,169,942.05	31,090,634.34	30,217,136.69	29,751,008.94	28,657,307.04	29,624,122.36	35,702,115.57	20,390,765.84	31,393,949.44	28,425,378.88	30,508,247.50	56,950,510.06	65,362,558.79	
 Pagos totales por sueldos y salarios	(-)	42,169,942.05	31,090,634.34	30,217,136.69	29,751,008.94	28,657,307.04	29,624,122.36	35,702,115.57	20,390,765.84	31,393,949.44	28,425,378.88	30,508,247.50	56,950,510.06	65,362,558.79	
 Pagos totales por sueldos y salarios	(-)	42,169,942.05	31,090,634.34	30,217,136.69	29,751,008.94	28,657,307.04	29,624,122.36	35,702,115.57	20,390,765.84	31,393,949.44	28,425,378.88	30,508,247.50	56,950,510.06	65,362,558.79	
 Pagos totales por sueldos y salarios	(-)	42,169,942.05	31,090,634.34	30,217,136.69	29,751,008.94	28,657,307.04	29,624,122.36	35,702,115.57	20,390,765.84	31,393,949.44	28,425,378.88	30,508,247.50	56,950,510.06	65,362,558.79	
 Pagos totales por sueldos y salarios	(-)	42,169,942.05	31,090,634.34	30,217,136.69	29,751,008.94	28,657,307.04	29,624,122.36	35,702,115.57	20,390,765.84	31,393,949.44	28,425,378.88	30,508,247.50	56,950,510.06	65,362,558.79	
 Pagos totales por sueldos y salarios	(-)	42,169,942.05	31,090,634.34	30,217,136.69	29,751,008.94	28,657,307.04	29,624,122.36	35,702,115.57	20,390,765.84	31,393,949.44	28,425,378.88	30,508,247.50	56,950,510.06	65,362,558.79	
 Pagos por sueldos y salarios exentos															
Total ajustes sueldos y salarios exentos	(-)	2,200,905.49	(-)	351,954.74	(-)	181,477.77	(-)	204,321.00	(-)	130,583.01	(-)	115,691.47	(-)	175,428.59	(-)
 Pagos totales por sueldos y salarios exentos	(-)	42,169,942.05	31,090,634.34	30,217,136.69	29,751,008.94	28,657,307.04	29,624,122.36	35,702,115.57	20,390,765.84	31,393,949.44	28,425,378.88	30,508,247.50	56,950,510.06	65,362,558.79	
 Pagos por sueldos y salarios exentos	(-)	42,169,942.05	31,090,634.34	30,217,136.69	29,751,008.94	28,657,307.04	29,624,122.36	35,702,115.57	20,390,765.84	31,393,949.44	28,425,378.88	30,508,247.50	56,950,510.06	65,362,558.79	
 Pagos por aguinaldo exento															
Total ajustes aguinaldo exento	(-)	4,321,776.97	0.00	(-)	0.00	(-)	0.00	(-)	0.00	(-)	0.00	(-)	0.00	(-)	
 Pagos por aguinaldo exento	(-)	4,321,776.97	0.00	(-)											
 Pagos por prima vacacional exenta															
Total ajustes prima vacacional exenta	(-)	2,021,360.14	127.47	3,474.13	9,890.95	1,183.02	6,942.47	1,875,505.28	1,267.35	0.00	0.00	1,916.42	7,142.19	11,905.97	
 Pagos por prima vacacional exenta	(-)	2,021,360.14	127.47	3,474.13	9,890.95	1,183.02	6,942.47	1,875,505.28	1,267.35	0.00	0.00	1,916.42	7,142.19	11,905.97	
 Pagos por prima dominical exenta															
Total ajustes prima dominical exenta	(-)	178,741.75	28,535.37	14,000.70	12,433.20	15,190.69	15,758.02	13,801.50	15,310.52	17,290.20	16,474.24	21,160.99	3,516.23	0.00	
 Pagos por prima dominical exenta	(-)	178,741.75	28,535.37	14,000.70	12,433.20	15,190.69	15,758.02	13,801.50	15,310.52	17,290.20	16,474.24	21,160.99	3,516.23	0.00	
 Subsidiario para el empleo															
Subsidiario para el empleo que le corresponde a los trabajadores	(-)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
 Subsidiario para el empleo	(-)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información suministrada de todos tus trabajadores con base a los CFDI de nómina que has emitido, así como al inicio de las retenciones que realizaste en tus pagos provisionales.															

Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores														
Total del subsidio para el empleo pagado a los trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total ajustes subsidio para el empleo pagado a los trabajadores	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	
Subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores	(=)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos totales por indemnización														
Número de trabajadores por indemnización		12	73	40	14	10	17	8	7	9	9	9	12	
Pagos por indemnización														
Total ajustes por indemnización (gravados y exentos)	(-)	8,309,651.59	1,050,544.47	857,555.75	564,002.84	398,288.30	240,197.81	422,977.71	358,659.45	721,169.97	934,548.63	935,584.64	1,378,603.40	688,391.15
Pagos totales por indemnización	(=)	8,309,651.59	1,050,544.47	857,555.75	564,002.84	398,288.30	240,197.81	422,977.71	358,659.45	721,169.97	934,548.63	935,584.64	1,378,603.40	688,391.15
Pagos totales por indemnización exentos														
Pagos por indemnización exentos														
Total ajustes por indemnización exentos	(-)	2,955,113.42	326,000.29	464,770.06	281,105.26	165,394.48	90,745.01	256,831.24	72,120.97	66,955.30	187,545.22	168,712.61	619,896.76	135,973.81
Pagos totales por indemnización exentos	(=)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.03 (-)	0.00 (-)	0.06 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Pagos totales por jubilaciones en parcialidades														
Número de trabajadores por jubilación en parcialidades		63	65	65	73	75	74	74	73	72	71	69	69	
Pagos por jubilación en parcialidades														
Total ajustes por jubilación en parcialidades (gravados y exentos)	(-)	10,634,524.40	743,584.59	680,373.65	746,637.81	736,964.19	784,327.07	783,325.57	777,800.19	772,457.43	751,486.41	764,276.68	1,518,002.23	1,505,800.59
Pagos totales por jubilaciones en parcialidades	(=)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.02 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Pagos totales por jubilaciones en parcialidades exentos														
Pagos por jubilación en parcialidades exentos														
Total ajustes por jubilación en parcialidades exentos	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Pagos totales por jubilaciones en parcialidades exentos	(=)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición														
Número de trabajadores por jubilación en una exhibición		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pagos por jubilación en una exhibición														
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos los trabajadores con base a los CFDI de nómina que les emitiste, así como al enero de los foliadores que realizaste en tus pagos provisionales.

Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Total ajustes, jubilación en una sola exhibición (gravadas y exentos)	(-)	14,620.93 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	4,470.35 (-)	1,652.02 (-)	0.00 (-)	3,922.58 (-)	4,422.40 (-)	236.58 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición	(=)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos														
Pagos por jubilación en una sola exhibición exentos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total ajustes jubilación en una sola exhibición exento	(-)	14,620.93 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	4,470.35 (-)	1,652.02 (-)	0.00 (-)	3,922.58 (-)	4,422.40 (-)	236.58 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos	(=)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ISR retenido														
Impuesto sobre la renta retenido		70,408,086.39	4,791,421.54	4,543,653.13	4,712,225.17	4,271,582.20	4,550,718.38	5,705,938.94	4,441,177.75	4,914,625.49	4,512,523.48	4,920,437.42	10,164,620.57	12,147,202.27
Total ajustes del impuesto sobre la renta retenido	(-)	57,432.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	67,432.00
Total ISR Retenido de ejercicio anterior	(+)	0.00 (+)	0.20 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Total reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Total aplicación de saldo a favor por compensación anual	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
ISR retenido	(=)	70,338,656.33	4,781,421.54	4,543,653.13	4,712,225.17	4,271,582.20	4,550,718.38	5,705,938.94	4,441,177.75	4,914,625.49	4,512,523.48	4,920,437.42	10,164,620.57	12,147,202.27
Resumen pagos de nómina														
Pagos de sueldos, indemnización, jubilaciones y asimilados combinados		423,913,411.14	32,572,898.65	31,503,518.32	31,257,506.69	28,598,925.72	30,362,065.33	38,743,213.23	29,325,515.98	31,397,176.07	28,892,613.58	32,070,330.19	59,749,886.12	63,518,602.15
Pagos exentos de sueldos, indemnización y jubilaciones		27,280,510.49	1,801,597.79	3,152,086.49	2,155,988.47	2,168,277.65	1,405,443.92	3,616,462.36	1,271,477.62	1,336,321.29	1,508,531.00	1,525,611.59	5,601,985.01	1,050,872.56
Pagos de asimilados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Detalle ISR retenido a los trabajadores														
Total del Impuesto retenido por sueldos y combinados														
Total de trabajadores con ingresos por sueldos y combinados		1,884	1,657	1,656	1,601	1,574	1,571	1,577	1,574	1,572	1,579	1,575	1,575	1,669
Impuesto retenido por sueldos, indemnización y jubilaciones		70,408,086.33	4,791,421.54	4,543,653.13	4,712,225.17	4,271,582.20	4,550,718.38	5,705,938.94	4,441,177.75	4,914,625.48	4,512,523.48	4,920,437.42	10,164,620.57	12,147,202.47
Ajustes del impuesto sobre la renta retenido por sueldos, indemnización y jubilaciones	(-)	50,258.37 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	50,258.37
Total ISR retenido en ejercicio anterior por sueldos, indemnización y jubilaciones	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Total aplicación de saldo a favor	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos tus trabajadores con base a los CFDI de nómina que les emitiste, así como el monto de las retenciones que realizaste en tus pagos provisionales.

Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
por compensación anual por sueldos, indemnización y jubilaciones														
Total reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior por sueldos, indemnización y jubilaciones	(=)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	
Total del Impuesto retenido por sueldos, indemnización y jubilaciones	(=)	70,355,827.96 (=) 4,791,421.94 (=) 4,541,693.13 (=) 4,712,225.17 (=) 4,271,562.20 (=) 4,550,718.38 (=) 8,709,968.94 (=) 4,441,127.75 (=) 4,914,552.48 (=) 4,512,523.45	4,930,457.82 (=) 10,180,420.57 (=) 12,797,046.10											
Impuesto retenido por asimilados combinados	(-)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Alíjate Impuesto sobre la renta referido por asimilados combinados	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.02 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	
Total ISR retenido del ejercicio anterior por asimilados combinados	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.01 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	
Total apliación del saldo a favor por compensación anual por asimilados combinados	(-)	0.00	0.00 (-)	0.00 (-)	0.03 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	
Total reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior por asimilados combinados	(-)	0.00	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	
Total del Impuesto retenido por asimilados combinados	(=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	0.00 (=)	
Total del Impuesto retenido por sueldos y combinados	(=)	70,355,827.96	4,791,421.94	4,543,693.13	4,712,225.17	4,271,562.20	4,550,718.38	8,709,968.94	4,441,127.75	4,914,552.48	4,512,523.48	4,930,457.82	10,180,420.57	12,797,046.10
Impuesto retenido por salarios														
ISR reteniones por salarios a cargo														
Parte achatizada	(+)	70,311,192.00	4,791,422.00	4,560,121.00	4,712,225.00	4,271,564.00	4,550,718.00	8,709,966.00	4,441,126.00	4,914,552.00	4,512,523.00	4,931,171.00	10,180,420.00	12,797,045.00
Retengos	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Multa por corrección fiscal	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Total de contribuciones	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Crédito al salario	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Subsidio para el empleo	(+)	24,354.00	2,395.00 (+)	1,953.00 (+)	1,904.00 (+)	1,829.00 (+)	1,740.00 (+)	1,676.00 (+)	1,616.00 (+)	2,298.00 (+)	2,257.00 (+)	2,215.00 (+)	2,199.00 (+)	1,942.00
Impuesto a los depósitos en efectivo	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Compensaciones	(+)	45,843.00	45,843.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Círculo IEPS del sector primario y minero	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Diesel automotriz para transporte	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Acreditamiento de sorteos	(+)	0.00	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información suministrada de todos tus trabajadores con base a ICS-CDI de nómina que les emitido, así como al enero de los retenientes que realizaste en tus pagos provisionales.

Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a tus trabajadores

Detalle Mensual - Ejercicio: 2019

LVIS

Cadena Original: IMCG050101JU001R19-07-202201910344-1E0A-94-87-E-1D-19-98-55-F4-02-81-9B-8F-C8-E3-10-E1(17.5F-1F-2F-9E-3.78AB-68-DE-5B-5E-04-4C-40-07-23.08-10/18.06.2020)

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información actualizada de todos los trabajadores con籍名 n.º 93. CFDI de nóminas que les autoriza, así como al sistema de las remuneraciones que realizase en sus puestos provisionales.

189

Detalle diferencias sueldos y salarios

Ejercicio 2019

Total de nómina por sueldos y salarios						
Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	N.º de trabajadores
Enero	\$32,572,688.65	\$1,601,557.79	\$4,791,421.94	\$4,791,422.00	(\$0.06)	1,657
Febrero	\$31,583,518.32	\$3,182,086.49	\$4,543,653.13	\$4,540,121.00	\$3,532.13	1,656
Marzo	\$31,257,606.69	\$2,136,968.47	\$4,712,225.17	\$4,712,225.00	\$0.17	1,601
Abril	\$29,598,995.72	\$2,166,277.89	\$4,271,662.20	\$4,271,444.00	\$218.20	1,574
Mayo	\$30,582,865.83	\$1,405,443.82	\$4,550,718.38	\$4,550,718.00	\$0.38	1,571
Junio	\$36,743,213.23	\$3,616,462.36	\$5,709,968.94	\$5,709,969.00	(\$0.06)	1,577
Julio	\$29,345,515.98	\$1,271,417.62	\$4,441,127.75	\$4,447,186.00	(\$6,056.25)	1,574
Agosto	\$31,997,376.07	\$1,336,321.28	\$4,914,562.48	\$4,914,562.00	\$0.48	1,572
Septiembre	\$29,892,613.59	\$1,568,533.60	\$4,512,523.48	\$4,512,523.00	\$0.48	1,579
Octubre	\$32,070,330.19	\$1,525,611.59	\$4,930,497.82	\$4,931,711.00	(\$1,213.18)	1,575
Noviembre	\$59,749,886.12	\$5,601,965.01	\$10,160,420.57	\$10,168,810.00	\$11,610.57	1,575
Diciembre	\$68,518,600.75	\$1,656,873.56	\$12,797,046.10	\$12,760,501.00	\$36,545.10	1,669
Totales	\$443,913,411.14	\$27,269,519.48	\$70,365,827.86	\$70,311,192.00	\$44,635.96	1,884

Ejercicio Mes Inicial Mes Final

Período que ampara la información 2019 Enero Diciembre

RFC MCQ850101UX0 Nombre MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO SIN TIPO DE SOCIEDAD

Sueldos y salarios

Pagos totales por sueldos y salarios	\$424,968,935.15	Total del subsidio para el empleo que le corresponde a los trabajadores	\$0.00
Pagos timbrados de PTU	\$0.00	Total del subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores	\$0.00

Pagos por asimilados

Pagos totales por asimilados a salarios	\$0.00
---	--------

Indemnización

Pagos totales por indemnización	\$8,309,951.59	Pagos totales por indemnización exentos	\$2,958,113.11
---------------------------------	----------------	---	----------------

Jubilación en parcialidades

Pagos totales por jubilaciones en parcialidades	\$10,634,524.40	Pagos totales por jubilaciones en parcialidades exentos	\$8,564,369.39
---	-----------------	---	----------------

Jubilación en una exhibición

Pagos totales por jubilación en una sola exhibición	\$0.00	Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos	\$0.00
---	--------	---	--------

ISR retenido

ISR retenido	\$70,338,654.33
--------------	-----------------

ISR enterado

ISR enterado por salarios	\$70,311,192.00	ISR enterado por asimilado a salarios	\$0.00
---------------------------	-----------------	---------------------------------------	--------

Resumen de pagos

Pagos de sueldos, indemnización, jubilaciones y asimilados combinados	\$443,913,411.14	Pagos exentos de sueldos, indemnización y jubilaciones	\$27,269,519.48
Pagos exclusivos de asimilados	\$0.00		

Sello Digital: Ut6WlzPKDZEHMWihulk3/TYdk2n/Csa7fwOHlQp+OmpYKH8QP9Me5wNy6Sb0I4c03YM2xQOY50vMd6Ylk53WX+P3oJVdnmnEI61guvWPd9s5IioZ4XwA1obPX/P+cqj+Edv/OtGeZSWPNOCi6P0fZG+9O5tau3RmEGyCPA8CIDo8JPAg3ZK4vkIYEJXdOyhAmcJ6TpoIwlgIPhCpUHcMluJnUP33r1FyND1a+H8qYSzSmKprkTuxvJlgkE4MR6V3uInR/8iHU2KvVOFYRPKixef6NIXKRM5RGsPXv05udRIYedtLxRz6FuVTXw5oWTjSXHMMJFmFG667JUXw==

Cadena Original: |MCQ850101UX0|R|19-07-2022|2019|1|34-9B-1E-0A-9A-87-E4-DD-19-89-55-F9-C0-81-69-8F-C6-E3-10-E1|17-5F-1F-2F-96-B3-D8-A8-68-DE-58-53-E0-4C-5C-40-07-33-08-10|18-06-2020|



Datos del Retenedor



Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
empleado que te correspondió a los trabajadores													
Subsidio para el empleo	(=)	265,414.19	27,335.27	3,605.25	23,311.20	26,727.78	22,932.68	22,810.68	24,773.01	19,429.27	20,896.49	22,153.68	19,983.55
Subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores	(=)	16,933.10	1,416.33	1,631.27	1,655.51	1,553.58	1,571.93	1,674.11	1,621.15	1,697.81	1,661.60	1,198.59	1,172.45
Total del subsidio para el empleo pagado a los trabajadores													
Total pagado a los trabajadores													
Subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores													
Retenciones por indemnización	(=)	16,933.10	1,416.33	1,631.27	1,655.51	1,553.58	1,571.93	1,674.11	1,621.15	1,697.81	1,661.60	1,198.59	1,172.45
Número de trabajadores por indemnización													
Pagos por indemnización													
Total ajustes por indemnización (gravados y exentos)													
Pagos totales por indemnización	(=)	6,886,847.13	44,665.69	703,350.59	157,252.82	67,011.50	0.00	446,817.11	1,342,254.15	815,730.36	1,703,485.56	374,057.49	76,210.35
Pagos totales por indemnización exentos	(=)	3,450,428.11	24,045.35	285,493.21	56,520.44	30,800.60	0.00	212,632.38	489,000.80	1,009,808.12	375,632.88	556,741.01	334,930.26
Total ajustes por indemnización exentos													
Pagos totales por indemnización exentos	(=)	3,450,428.11	24,045.35	285,493.21	56,520.44	30,800.60	0.00	212,632.38	489,000.80	1,009,808.12	375,632.88	556,741.01	334,930.26
Pagos totales por jubilaciones en parcialidades	(=)	69	69	80	80	80	83	89	90	90	90	80	88
Número de trabajadores por jubilación en parcialidades													
Pagos por jubilación en parcialidades													
Total ajustes por jubilación en parcialidades (gravados y exentos)													
Pagos totales por jubilación en parcialidades	(=)	13,342,182.82	705,493.13	735,931.28	931,614.38	893,927.00	922,784.46	924,597.83	951,784.23	1,016,940.82	1,033,513.58	1,022,340.84	2,014,594.00
Número de trabajadores por jubilación en una sola exhibición													
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición	(=)	12,715,822.60	763,584.07	795,283.52	852,072.03	857,397.54	883,370.94	857,397.54	921,382.70	973,846.10	960,233.77	988,673.19	1,977,168.04
Número de trabajadores por jubilación en una sola exhibición													
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición	(=)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos tus trabajadores con base a los CFDI de retribución que les emitiste, así como al ancho de las retenciones que realizaron en sus pagos provisionales.

Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Pagos por jubilación en una sola exhibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total ajustes jubilación en una sola exhibición (gravatorios y exentos)	(-)	9,281.23 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición en una sola exhibición	(=)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos por jubilación en una sola exhibición exentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total ajustes jubilación en una sola exhibición exento	(-)	9,281.23 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos	(=)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ISR retenido														
Impuesto sobre la renta retenido	73,315,976.36	4,508,004.77	4,578,942.95	4,797,705.59	4,810,845.09	4,892,334.35	6,095,121.84	4,900,923.10	4,815,948.47	4,528,619.99	4,042,678.34	10,539,70.84	13,575,232.16	
Total ajustes del impuesto sobre la renta retenido	(-)	1,064,48 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	1,064,48	
Total ISR Retenido de ejercicio anterior	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00	
Total aplicación de saldo a favor por compensación anual	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	
Total retenido de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00	
ISR retenido	(=)	73,314,911.90	4,500,004.77	4,578,942.95	4,797,705.59	4,810,845.09	4,892,334.35	6,095,121.84	4,900,923.10	4,815,948.47	4,528,619.99	4,042,678.34	10,539,70.84	13,575,232.16
Resumen pagos de nómina														
Pagos de sueldos, indemnización, jubilaciones y asimilados combinados	463,129,327.24	31,012,242.94	30,780,073.25	34,057,268.07	31,198,775.12	30,282,890.63	39,529,745.52	32,543,524.93	32,514,530.84	21,445,734.17	13,914,532.15	61,393,206.54	72,155,521.03	
Pagos exentos de sueldos, indemnización y jubilaciones	32,750,983.11	1,554,026.14	1,395,011.04	4,201,046.13	1,475,282.52	1,301,429.18	4,181,504.72	1,834,954.13	2,507,245.59	2,502,736.87	2,098,236.38	6,652,48.77	2,689,816.20	
Pagos de asimilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total del Impuesto retenido a los trabajadores														
Total del Impuesto retenido por sueldos y combinados														
Total de trabajadores, con ingresos por sueldos y combinados	1,800	1,581	1,677	1,633	1,614	1,605	1,622	1,624	1,632	1,617	1,615	1,603	1,656	
Impuesto retenido por sueldos, indemnización y jubilaciones	73,315,976.36	4,500,004.77	4,578,942.95	4,797,705.59	4,810,845.09	4,892,334.35	6,095,121.84	4,900,923.10	4,815,948.47	4,528,619.99	4,042,678.34	10,539,70.84	13,575,232.16	
Alistas del impuesto sobre la renta retenido por sueldos, indemnización y jubilaciones	(-)	1,064,48 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	1,064,48	
Total ISR retenido de ejercicio anterior por sueldos,	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00	

Las cifras presentadas en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos los trabajadores con base a los CFDI de nómina que les emitiste, así como al estado de las retenciones que realizaste en las pagos provisionales.





Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a tus trabajadores

Detalle Mensual - Ejercicio, 2020



Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Acreditamiento de sueldos	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	
Déficit marino	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	0.00	(+)	
Total de aplicaciones	(+)	16,969.00	1,416.00	1,665.00	1,559.00	1,564.00	1,572.00	1,575.00	1,623.00	1,676.00	1,692.00	1,759.00	1,172.00	
Monotributo con anterioridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,446.00	
Cantidad a cargo	73,337.943.00	4,905,599.00	4,576,978.00	4,795,240.00	4,617,291.00	4,580,181.00	4,684,447.00	4,899,300.00	4,813,996.00	4,525,557.00	5,081,59.00	10,536,59.00	13,575,742.00	
Importe sin la prima o parcialidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cantidad pagada	(-)	73,237,943.00	4,905,599.00	4,576,978.00	4,795,240.00	4,617,291.00	4,580,181.00	4,684,447.00	4,899,310.00	4,813,986.00	4,525,557.00	5,081,59.00	10,536,59.00	
Impuesto enterado por salarios	(-)	73,315,912.00	4,908,005.00	4,578,644.00	4,797,796.00	4,618,845.00	4,582,333.00	4,686,122.00	4,900,923.00	4,815,048.00	4,526,019.00	5,082,678.00	10,539,711.00	13,575,168.00

Serie Digital:

e0mFhzbmz4-DX13wbyWIZCQ9aEadQwznhfY-A-0LJdYFNUKz07bN9Bmzzw5M-BABNEHAC0tus9-X0DpJU4SLXSOX9TCR0UChHtaqu5hupuEoF-9PpPhm14C019s9yN0C0eVg1-x9mKkLd+8iDhpG

Cadena Original:

JICQ80101UX01R19-07-2022202005IBY-09-DA-04-00-BB-05-04-08-C0-12-F1-CA-SE-B6-F4-5A-BS-04-AC-57-1F-83-57-C3-04-1B-8A-2E-ED-F5-80-9A-A2-BF-0E-27-DE-4C-C8|29-05-2021



Detalle diferencias sueldos y salarios

Ejercicio 2020

Total de nómina por sueldos y salarios						
Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	N.º de trabajadores
Enero	\$33,012,242.94	\$1,594,026.14	\$4,908,004.77	\$4,908,005.00	(\$0.23)	1,681
Febrero	\$30,780,073.25	\$1,395,091.08	\$4,578,643.56	\$4,578,644.00	(\$0.44)	1,677
Marzo	\$34,067,266.67	\$4,201,046.13	\$4,797,795.89	\$4,797,796.00	(\$0.11)	1,633
Abri	\$31,188,778.12	\$1,475,292.52	\$4,618,845.06	\$4,618,845.00	\$0.06	1,614
Mayo	\$30,282,868.63	\$1,301,429.76	\$4,582,333.35	\$4,582,333.00	\$0.35	1,605
Junio	\$39,539,745.52	\$4,181,504.72	\$6,086,121.84	\$6,086,122.00	(\$0.16)	1,622
Julio	\$32,843,524.93	\$1,834,954.33	\$4,900,923.10	\$4,900,923.00	\$0.10	1,624
Agosto	\$32,514,530.89	\$2,507,245.59	\$4,815,048.47	\$4,815,048.00	\$0.47	1,632
Septiembre	\$31,436,734.17	\$2,599,736.87	\$4,626,618.98	\$4,526,619.00	(\$0.02)	1,617
Octubre	\$33,914,632.15	\$2,099,599.38	\$5,082,678.34	\$5,082,678.00	\$0.34	1,615
Noviembre	\$61,393,306.94	\$6,680,149.77	\$10,539,710.84	\$10,539,711.00	(\$0.16)	1,603
Diciembre	\$72,155,621.03	\$2,880,816.80	\$13,878,187.70	\$13,878,188.00	(\$0.30)	1,656
Totales	\$463,129,327.24	\$32,750,893.11	\$73,314,911.90	\$73,314,912.00	(\$0.10)	1,600

Ejercicio Mes Inicial Mes Final

Periodo que ampara la información 2020 Enero Diciembre

RFC MCQ850101UX0 Nombre MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO SIN TIPO DE SOCIEDAD

Sueldos y salarios

Pagos totales por sueldos y salarios	\$442,920,297.29	Total del subsidio para el empleo que le correspondió a los trabajadores	\$265,414.11
Pagos timbrados de PTU	\$0.00	Total del subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores	\$16,933.11

Pagos por asimilados

Pagos totales por asimilados a salarios	\$0.00
---	--------

Pagos por Indemnización

Pagos totales por indemnización	\$6,866,847.13	Pagos totales por indemnización exentos	\$3,460,428.11
---------------------------------	----------------	---	----------------

Jubilación en parcialidades

Pagos totales por jubilaciones en parcialidades	\$13,342,182.82	Pagos totales por jubilaciones en parcialidades exentos	\$12,755,822.61
---	-----------------	---	-----------------

Jubilación en una exhibición

Pagos totales por jubilación en una sola exhibición	\$0.00	Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos	\$0.00
---	--------	---	--------

ISR retenido

ISR retenido	\$73,314,911.90
--------------	-----------------

ISR enterado

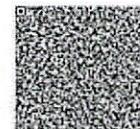
ISR enterado por salarios	\$73,314,912.00	ISR enterado por asimilado a salarios	\$0.00
---------------------------	-----------------	---------------------------------------	--------

Resumen de pagos

Pagos de sueldos, indemnización, jubilaciones y asimilados combinados	\$463,129,327.24	Pagos exentos de sueldos, indemnización y jubilaciones	\$32,750,893.11
Pagos exclusivos de asimilados	\$0.00		

Sello Digital: ID4Jlu7kokBuOl3JM3FnjX+5Jlp0wI3y+Cpi9PAxkEJFUtu+ihjEp5luwiPVXmxkMaimKBS1at+Uw9oqB4IQOheQcYruJVVuMQDpuT4AcY93VlagevqqwQFDIGYJeEe74nbMDaXqdVaZYXrnYje4Cck1q6azEXNUcasmslmWEUDb2czeDibTYrg5ZchNgCzYPSAG+MLT2l/mjpijan91yTIUOF3pY OzohURnPXG99ToU9950Wz:05chYQ3Q/7BBTDXZlIqMFs1s8du4Uc3jDMm1/8WhjNsQS8Mijy/oX RbsZA2dvNZoFjxxlWaWIOOhaH97MwwV2eKoqzcfcAaQ==

Cadena Original: MCQ850101UX0|R|19-07-2022|2020|1|B7-09-DA-DA-80-B8-E5-04-08-C0-12-F1-CA-5E-B6-F3-5A-B5-5F-AC|57-1F-83-67-C3-04-1B-8A-2E-ED-F9-8D-9A-A2-BF-0E-27-DE-4C-C8|29-06-2022|



Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Trabajadores														
Total de ajustes al subsidio para el empleo que le corresponde a los trabajadores	(-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	
Subsidio para el empleo que le corresponde a los trabajadores	(=)	201,036,36	20,217,12	18,059,81	14,549,82	24,004,48	15,154,47	16,593,22	15,446,23	13,768,29	17,554,59	12,455,35	13,349,30	
Subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores	(=)	17,874,87	1,243,49	1,092,89	1,111,27	3,758,93	1,412,65	1,083,01	1,177,22	1,058,43	1,283,59	1,358,19	1,621,45	
Total del subsidio para el empleo pagado a los trabajadores	(=)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	
Total ajustes subsidio para el empleo pagado a los trabajadores	(=)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	
Subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores	(=)	17,874,87	1,243,49	1,092,99	1,111,27	3,758,99	1,412,65	1,083,01	1,177,22	1,058,43	1,283,59	1,358,19	1,621,48	
Pagos totales por indemnización														
Número de trabajadores por indemnización		5	34	34	13	7	17	18	19	19	42	55	10	
Pagos por indemnización		98,952,11,22	181,492,25	854,816,41	1,087,25,40	1,413,59,15	761,039,57	529,574,91	1,200,02,80	4,693,41,32	2,187,75,66	12,050,354,50	14,613,74,76	835,766,62
Total ajustes por indemnización (gravados y exentos)	(-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	
Pagos totales por indemnización	(=)	98,952,11,22	181,492,25	854,816,41	1,087,25,40	1,413,59,15	761,039,57	529,574,91	1,200,02,80	4,693,41,32	2,187,75,66	12,050,354,50	14,613,74,76	835,766,62
Pagos totales por indemnización exentos														
Pagos por indemnización exentos		12,071,04,16	149,179,80	353,115,79	256,152,63	741,02,20	613,965,54	656,319,67	656,470,17	2,000,00,50	710,655,40	3,281,14,22	2,232,11,44	587,194,55
Total ajustes por indemnización exentos	(-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	
Pagos totales por indemnización exentos	(=)	12,071,04,16	149,179,80	353,115,79	256,152,63	741,02,20	613,965,54	656,319,67	656,470,17	2,000,00,50	710,655,40	3,281,14,22	2,232,11,44	587,194,55
Pagos totales por jubilación en parcialidades														
Número de trabajadores por jubilación en parcialidades		88	89	93	96	93	96	95	99	104	105	105	105	
Pagos por jubilación en parcialidades		11,125,27,62	11,125,27,62	1,310,52,42	1,112,20,96	1,276,52,96	1,020,02,60	1,250,00,60	1,250,57,20	1,250,22,20	1,221,53,22	1,249,90,46	1,252,78,17	1,260,79,16
Total ajustes por jubilación en parcialidades (gravados y exentos)	(-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	
Pagos totales por jubilación en parcialidades	(=)	11,125,27,62	11,125,27,62	1,310,52,42	1,112,20,96	1,276,52,96	1,020,02,60	1,250,00,60	1,250,57,20	1,250,22,20	1,221,53,22	1,249,90,46	1,252,78,17	1,260,79,16
Pagos totales por jubilación en parcialidades exentos														
Pagos por jubilación en parcialidades exentos		14,22,32,74	1,910,50,27	315,935,78	2,000,00,50	1,276,52,92	1,200,02,20	1,172,07,78	1,247,02,05	1,210,88,25	1,202,74,54	1,202,74,54	1,202,74,54	1,202,74,54
Total ajustes por jubilación en parcialidades exentos	(-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	
Pagos totales por jubilación en parcialidades	(=)	14,22,32,74	1,910,50,27	315,935,78	2,000,00,50	1,276,52,92	1,200,02,20	1,172,07,78	1,247,02,05	1,210,88,25	1,202,74,54	1,202,74,54	1,202,74,54	1,202,74,54
Pagos totales por jubilación en una sola exhibición														
Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos los trabajadores con base a los CFDI de nómina que les emitieron, así como al anexo de las retenciones que realizaron en sus pagos provisionales.														

Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Número de trabajadores por exhibición en una exhibición		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos por exhibición en una sola exhibición		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total ajustes jubilación en una sola exhibición (privados y exentos)	(-)	29,167.63 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	5,041.27 (-)	1,152.06 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	21,984.30 (-)	0.00 (-)	0.00	0.00
Pagos totales por exhibición en una sola exhibición	(=)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos totales por exhibición en una sola exhibición exentos													
Pagos por exhibición en una sola exhibición exentos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total ajustes jubilación en una sola exhibición exento	(-)	29,167.63 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	5,041.27 (-)	1,152.06 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	21,984.30 (-)	0.00 (-)	0.00	0.00
Pagos totales por exhibición en una sola exhibición exento	(=)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ISR retenido													
Impuesto sobre la renta retenido		75,417.92	4,810.94	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20
Total ajustes del impuesto sobre la renta retenido	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)
Total ISR Retenido de Ejercicio anterior	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)
Total aplicación de saldo a favor por compensación anual	(-)	10,495.49 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	10,495.49
Total retenido de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
ISR retenido	(=)	74,922.43	4,810.94	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20	4,820.20
Retención pagos de nómina													
Pagos de sueldos		31,664.13	11,158.71	20,192.13	20,192.13	20,192.13	20,192.13	20,192.13	20,192.13	20,192.13	20,192.13	20,192.13	20,192.13
Pagos exentos de sueldos		40,000.00	22,227.54	18,170.62	4,493.72	2,607.75	2,607.75	2,607.75	2,607.75	2,607.75	2,607.75	2,607.75	2,607.75
Pagos de asimilados a salarios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Detalle ISR retenido a los trabajadores													
Total ISR retenido por sueldos													
Número de trabajadores por sueldos													
Impuesto retenido por sueldos		18,117.92	4,821.20	4,821.20	4,821.20	4,821.20	4,821.20	4,821.20	4,821.20	4,821.20	4,821.20	4,821.20	4,821.20
Indemnización y jubilaciones													
Ajustes del impuesto sobre la renta retenido por sueldos	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Indemnización y jubilaciones													
Total ISR retenido de ejercicio anterior por sueldos	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.30 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Indemnización y jubilaciones													

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos tus trabajadores con base a los CFDI de nómina que has emitido, así como al monto de las retenciones que realizas en tus pagos provisionales.



Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total aplicación de saldo a favor por compensación anual por sueldos, indemnización y jubilaciones	(-)	10,405.48 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	10,405.48
Total retenido de ISR retenido en exceso del efectivo adeudado por sueldos, indemnización y jubilaciones	(-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00 (-)	0.00
Total ISR retenido por sueldos	(=)	10,405.48 (-)	431,931.19	437,201.58	521,256.71	495,724.00	4,412,181.19	5,941,181.23	4,892,281.14	4,202,281.14	4,273,212.14	4,273,212.14	11,201,181.19
Impuesto ambientado por sueldos													
ISR, retenciones por salarios a cargo													
Parte actualizada	(+)	78,132,430.00	2,407,000.00	4,627,202.00	5,676,200.00	4,153,724.00	4,132,782.00	2,732,700.00	4,491,024.00	1,045,220.00	4,805,020.00	5,305,020.00	11,201,220.00
Recargo	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Multa por corrección fiscal	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Total de contribuciones	(+)	78,132,430.00	4,627,202.00	5,676,200.00	4,153,724.00	4,132,782.00	2,732,700.00	4,491,024.00	1,045,220.00	4,805,020.00	5,305,020.00	11,201,220.00	
Crédito al salario	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	
Subsidiado para el empleo	(+)	13,255.00 (+)	1,243,30 (+)	1,082,00 (+)	1,111,00 (+)	3,759,00 (+)	1,413,00 (+)	1,033,00 (+)	1,177,00 (+)	1,098,00 (+)	1,258,00 (+)	0.00 (+)	
Impuesto a los depósitos en efectivo	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Compensaciones	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Crédito IERS, del sector primario y marítimo	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Diesel automotriz para transporte	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Asentamiento de sorteos	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Diesel marino	(+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00 (+)	0.00
Total de aplicaciones		13,255.00	1,243,30	1,082,00	1,111,00	3,759,00	1,413,00	1,033,00	1,177,00	1,098,00	1,258,00	0.00	
Monto pagado con anticipación		33,173,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cantidad a cargo		42,505,200.00	4,020,700.00	4,020,700.00	4,020,700.00	4,020,700.00	4,020,700.00	4,020,700.00	4,020,700.00	4,020,700.00	4,020,700.00	4,020,700.00	11,201,200.00
Impuesto sin la primera parcialidad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cantidad pagada		44,641,900.00	4,832,400.00	4,832,400.00	4,832,400.00	4,832,400.00	4,832,400.00	4,832,400.00	4,832,400.00	4,832,400.00	4,832,400.00	4,832,400.00	11,201,200.00
Impuesto entrando por salarios	(=)	77,407,500	4,611,600	4,611,600	4,611,600	4,611,600	4,611,600	4,611,600	4,611,600	4,611,600	4,611,600	4,611,600	11,201,200

Sello Digital: 5090487476658126mKzpp2gRDRB34UhalGp4g7TS3mCRpAB0yngEwusMMy2YNCHEWWDWuBZLULmH2C0NBNWmWjulqjUy1bjGLFRCorjNzVzEfdlgn12zC1JxJzJz09MkMgaw3mWfDwPx

Cadena Original: [MC085D101UX01R|19-07-2022|2021|14|0E-84-71-EE-8A-86-DC-76-AC-3C-46-CP-7A-EE-64-DE-3B-7B-53-2F|0+E6-2A-22-28-5B-TE-DF-2A-DA-FC-47-83-75-26-5C-25-EE-BB-39|05-07-2022]

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información suministrada de todos tus trabajadores con base a los CFDI de nómina que los emiten, así como al envío de las retenciones que realizan en sus pagos provisionales.

Detalle diferencias sueldos y salarios

Ejercicio 2021

Total de nómina por sueldos y salarios

Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	N.º de trabajadores
Enero	\$33,136,701.31	\$2,233,871.14	\$4,831,983.16	\$4,831,983.00	\$0.16	1,674
Febrero	\$32,126,213.24	\$1,811,535.23	\$4,627,301.56	\$4,627,302.00	(\$0.44)	1,682
Marzo	\$36,554,739.01	\$4,439,753.69	\$5,076,200.21	\$5,076,200.00	\$0.21	1,663
Abril	\$33,448,060.30	\$2,457,770.26	\$4,653,728.06	\$4,653,728.00	\$0.06	1,659
Mayo	\$31,339,778.70	\$2,335,526.50	\$4,412,192.07	\$4,412,192.00	\$0.07	1,648
Junio	\$40,435,920.72	\$4,540,348.66	\$5,793,768.13	\$5,793,768.00	\$0.13	1,656
Julio	\$35,068,392.86	\$2,365,323.67	\$4,991,874.18	\$4,991,874.00	\$0.18	1,661
Agosto	\$38,932,650.69	\$3,703,052.67	\$5,640,390.39	\$5,640,390.00	\$0.39	1,666
Septiembre	\$34,981,369.24	\$2,535,797.22	\$4,880,397.16	\$4,880,397.00	\$0.16	1,660
Octubre	\$51,123,176.00	\$5,405,870.78	\$8,376,332.69	\$8,384,058.00	(\$7,725.31)	1,685
Noviembre	\$70,779,583.38	\$6,975,516.22	\$11,259,156.19	\$11,251,430.00	\$7,726.19	1,690
Diciembre	\$73,517,927.89	\$2,965,447.65	\$13,587,356.97	\$13,587,357.00	(\$0.03)	1,707
Totales	\$511,444,513.34	\$43,769,813.69	\$78,130,680.79	\$78,130,679.00	\$1.79	1,946

Ejercicio Mes inicial Mes final

Periodo que ampara la información 2021 Enero Diciembre

Nombre: MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO SIN TIPO DE SOCIEDAD

Sueldos y salarios

Pagos totales por sueldos y salarios	\$456,574,899.36	Subsidio para el empleo que le correspondió a los trabajadores	\$201,038.31
Pagos timbrados de PTU	\$0.00	Subsidio para el empleo pagado en efectivo a los trabajadores	\$17,874.81

Pagos por asimilados

Pagos totales por asimilados a salarios	\$0.00
---	--------

Pagos por Indemnización

Pagos totales por indemnización	\$36,854,774.35	Pagos totales por indemnización exentos	\$12,491,684.16
---------------------------------	-----------------	---	-----------------

Jubilación en parcialidades

Pagos totales por jubilación en parcialidades	\$18,014,839.63	Pagos totales por jubilación en parcialidades exentos	\$14,387,787.74
---	-----------------	---	-----------------

Jubilación en una exhibición

Pagos totales por jubilación en una sola exhibición	\$0.00	Pagos totales por jubilación en una sola exhibición exentos	\$0.00
---	--------	---	--------

ISR retenido

ISR retenido	\$78,130,680.79
--------------	-----------------

ISR enterado

ISR enterado por salarios	\$78,130,679.00	ISR enterado por asimilado a salarios	\$0.00
---------------------------	-----------------	---------------------------------------	--------

Resumen de pagos

Pagos de sueldos	\$511,444,513.34	Pagos exentos de sueldos	\$43,769,813.69
Pagos de asimilados a salarios	\$0.00		

Sello Digital: J1F4nhOC9+vLX1BNM0VnaBhmlJlaEk0kqV3Q692L9K7FD7M1JydDcbAbXl0QfUujyRvsPFZeA2WFD+OP8xLA4IKsgkPY+qP+D6qF
HVEeqoMqcoW1ptQLVK7ObZFns8xb8UaqwlP3+Tyg6XlB7+2Hr6sHtg/STBkFnfvAVFDm8eCpgE8CuU67Xyp751KEYEWGz9hka
e15TnHSXBpuRVR+AWYFHR/ihcCqb/ixiGz2qaFO/WcBpB88j4ZcjF4NPXelISL87gWU1daCa/Ta/PcW73gen1nJbG/o4cDweaz
P4PZVZsIKSJbzHLHwjMgb6QT9isULuFz7unis1xvig==

Cadena Original: [MCQ850101UX0|R|19-07-2022|2021|1|DE-84-71-EE-B6-DC-76-AC-3C-A6-C0-7A-E5-64-D6-3B-7B-63-2F|01-E6-
2A-C2-2B-5B-7E-DF-24-DA-FC-47-83-75-26-F8-25-09-BB-38|05-07-2022]



Corregidora, Querétaro, a 08 de agosto de 2022.

Asunto: Se da respuesta a solicitud

Oficio: SA/ST/604/2022



LIC. SARAIH URIBE RAMÍREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.
P R E S E N T E

En atención a su oficio SISCOE/UT/2161/2022 ingresado en esta dependencia el 08 de agosto del año en curso relacionado al Recurso de Inconformidad RIA/113/2022, promovido por el C. [REDACTED] identificada bajo el folio 220457622000007, en el cual se ordena por parte de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, lo que a continuación se transcribe:

"En consecuencia; se ORDENA al MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO:

A) Que realice una búsqueda exhaustiva, en las unidades competentes de la información, como lo son la Secretaría de Administración y la Secretaría de Tesorería y Finanzas, de la siguiente información:

- *Reporte del aplicativo "Visor de nómina del SAT" (visor de comprobantes de nómina para el patrón y el detalle de información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a los trabajadores) y detalle mensual-ejercicio, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, y 2021, en sus tres presentaciones:*
 - a) *Vista anual acumulada.*
 - b) *Detalle mensual.*
 - c) *Detalle diferencias sueldos y salarios.*
- *Reporte que contenga los datos correspondientes a cinco muestras obtenidas de manera aleatoria o no aleatoria, de trabajadores del municipio, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020; o en su caso los documentos que obren en sus archivos de los cuales se desprenda la información de sueldos e impuesto retenido, para que el promovente se encuentre en posibilidad de procesar la información y obtener los datos de su interés."*

Derivado de lo anterior y por cuanto ve al primer punto, en especial atención a las facultades previstas en la fracción IV del artículo 37 del Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora, Qro., esta dependencia no cuenta con el usuario y firma electrónica, para el acceso a la página del Servicio de Administración Tributaria, razón por la cual no se cuenta con la depositaria de la información solicitada; lo anterior de conformidad con la fracción I del numeral 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

En relación con el segundo punto y posterior a una búsqueda exhaustiva y razonable, con fundamento en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el cual señala:

"Artículo 122. Cuando la información solicitada implique su manipulación o procesamiento de una manera distinta a como obra en depósito, o bien, la generación de datos o textos nuevos a partir de los ya existentes, se hará del conocimiento del solicitante para que éste la procese, sin que ello implique la negativa de proporcionarle la información en el formato que se posea."

Derivado del informe rendido por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Municipio de Corregidora, Querétaro; el área encargada del pago de nóminas, realizó un ejercicio para generar un reporte con datos correspondientes a cinco muestras obtenidas de manera aleatoria de cinco trabajadores adscritos al Municipio de Corregidora, Querétaro; en los que se relaciona sueldo, Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido a los trabajadores y cantidad neta pagada de forma quincenal con referente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020 (se adjunta 1 hoja tamaño carta), para que se encuentre en posibilidad de procesar la información y obtener datos de su interés.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ENRIQUE CHAVARRÍA ALVIZO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.

201

MUESTRAS	2017			2018			2019			2020			
	SUELDO	ISR	NETO	SUELDO	ISR	NETO	SUELDO	ISR	NETO	SUELDO	ISR	NETO	
1	3.825,00	321,09	3.503,91	4.222,62	338,02	3.884,60	4.222,62	338,02	3.884,60	4.652,50	175,00	432,98	4.394,52
2	4.110,00	366,69	3.743,31	4.562,48	390,58	4.171,90	4.562,48	390,58	4.171,90	4.722,24	-	416,14	4.306,10
3	4.000,00	349,09	3.650,91	4.431,12	369,56	4.061,56	5.642,77	576,77	5.066,00	5.840,19	-	612,15	5.228,04
4	3.552,51	175,03	3.377,48	3.904,47	303,40	3.601,07	3.904,47	303,40	3.601,07	4.041,16	-	318,28	3.722,88
5	4.637,57	458,56	4.179,01	5.193,85	496,33	4.697,52	5.193,85	496,33	4.697,52	5.375,69	-	528,91	4.846,78

202

Entrega de Información correspondiente al Recurso de Revisión RR/DAIP/JMO/97/2022

mensaje

acceso a la Información <accesoalainformacion@corregidora.gob.mx>
lra: [REDACTED] 1

17 de agosto de 2022, 11

C. [REDACTED] 1

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito notificarle la respuesta a su solicitud de información, en atención a la Resolución Definitiva dictada en el Recurso Revisión RR/DAIP/JMO/97/2022, interpuesto por usted.

Cualquier duda referente a la información entregada, nos encontramos a sus órdenes, en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, ubicada en Ex Hacienda El Cerrito No. 100, colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro, así como por medio del número de teléfono (442) 209 6000 ext. 8055, a fin de garantizar su derecho de acceso a la información.

Estamos a sus órdenes y quedamos al pendiente de cualquier duda que pudiera surgir.

Favor de confirmar de recibido.

 RR-DAIP-JMO-97-2022.pdf
4461K

1 ELIMINADO: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal: Artículos 94, 97, 99, 104 y 108 fracción V de la L.T.A.I.P.E.Q.

Toda vez que implica un riesgo de seguridad para la persona.